Tuluá, 28 de enero de 2026

CONCEJO MUNICIPAL
TULUA
RECIBIDO: 28 Enero. 2026 Hora, 10:45AM
ORIGEN: 10 Diany Tatiana Galeano
DESTINO: Presidente Denny Mejia M
ASUNTO: Propuesta Anexos
ANEXO: 16 FOLIOS: 2

Doctor
DENNY MEJIA MARTINEZ
Presidente
Concejo Municipal Tuluá
Carrera 24 con calle 25 esquina
Tuluá, Valle del Cauca.

Asunto: Presentación Propuesta.

Cordial saludo,

Comedidamente me permito presentar a su consideración la propuesta de prestación servicios de apoyo a la gestión para el objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL MANEJO DE LAS REDES SOCIALES DE LA ENTIDAD; CREANDO, EDITANDO Y PUBLICANDO CONTENIDO, DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUA.**

Yo, **DIANY TATIANA GALEANO ORREGO**, identificada como aparece al pie de mi firma, con toda atención me permito ofrecer mis servicios de apoyo a la gestión, dando cumplimiento a la propuesta que tiene como objeto el anteriormente descrito.

1. Brindar apoyo a las sesiones, comisiones, cabildos y demás eventos, que desarrolle la Corporación.
2. Apoyar en la generación de contenidos e información sobre las diferentes jornadas, eventos y la actividad misional que desarrolla el Concejo Municipal Tuluá, para ser publicados en las redes sociales de la Corporación.
3. Brindar apoyo en el manejo de redes sociales, con el fin de mantener informado a la ciudadanía, sobre el desarrollo de actividades programadas y ejecutadas por la Corporación.
4. Brindar apoyo en la elaboración de piezas de audiovisuales, diseños de formatos, plantillas y todo tipo de multimedia, para ser publicada en las redes sociales de la Corporación.
5. Controlar y responder por los elementos, bienes o información que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, propendiendo en todo momento por su conservación y uso adecuado.
6. Realizar las actividades que le sean encomendadas mediante documento escrito por el presidente de la Corporación o el secretario general, y que sean inherentes al objeto del contrato.

Además, cumplo con los siguientes requisitos:

- **Perfil:** Soy bachiller académico, graduada de la Institución "Julia Restrepo", en el año 2012. Además, soy Técnica en Producción de Medios Audiovisuales, graduada de la Academia Comunicar, en el año 2014.
- **Experiencia**: Adjunto certificado laboral de la Secretaria Privada del despacho del municipio de Tuluá, donde preste servicios al Municipio con contrato de Prestación de Servicios donde realice actividades relacionadas con el objeto de solicitud de la propuesta, desde 23 de septiembre de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2022; desde el 07 de julio de 2023 hasta 30 de noviembre de 2023 y desde el 01 de febrero de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023.

Además, presentó mi propuesta al Honorable Concejo Municipal Tuluá con la siguiente documentación:

- Hoja de vida SIGEP, actualizada y firmada.
- Declaración de bienes y rentas SIGEP, actualizada y firmada.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía al 150%.
- Fotocopia del RUT.
- Certificados de estudios.
- Certificados de experiencia.
- Certificado afiliación Régimen Seguridad Social.
- Certificado REDAM.
- Examen médico ocupacional.
- Certificado de antecedentes disciplinarios.
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Certificado de policía medidas correctivas (Código de policía).
- Certificado de *no registrar inhabilidad por delitos sexuales*

El plazo para ejecutar estas actividades sería desde la fecha de suscripción del acta de inicio hasta el 30 de julio de 2026, y el lugar para prestar mi servicio es en la ciudad de Tuluá – Valle del Cauca; en las condiciones técnicas exigidas por la entidad.

De igual manera, mediante esta propuesta, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para celebrar contratos con la entidad.

El valor de mi propuesta es por la suma de; **ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($11.500.000.oo) M/CTE.**

Atentamente,

DIANY TATIANA GALEANO ORREGO
C.C. 1.116.268.556

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.116.268.556



Apellidos
GALEANO ORREGO

Nombres
DIANY TATIANA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.57

Sexo
F

Fecha de nacimiento
23 AGO 1995

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
TULUA (VALLE)

Fecha y lugar de expedición
26 AGO 2013, TULUA

Firma

Fecha de expiración
06 OCT 2035

.CO

081985900

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL081985900031106<<<<<<<<<<<
9508233F3510063COL1116268556<6
GALEANO<ORREGO<<DIANY<TATIANA<

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JULIA RESTREPO"

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA

DANE 176834000092
INSCRIPCIÓN 050844005
JORNADA DIURNA

Acta de Grado

En la ciudad de Tuluá a los 01 días del mes de Diciembre de 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, la suscrita Rectora de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JULIA RESTREPO"**, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **ACADÉMICA BACHILLER CON ÉNFASIS EN CONTABILIDAD Y FINANZAS** y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal, según Resolución No. 310-056.250 del 28 de Mayo de 2008.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **ACADÉMICA BACHILLER CON ÉNFASIS EN CONTABILIDAD Y FIANANZAS,** llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO
CON ÉNFASIS EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

DIANY TATIANA GALEANO ORREGO

T.I. No. 95082309595 DE TULUÁ

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 104 de fecha Diciembre 01 de 2012, que consta de 191 estudiantes graduandos, que inicia con el nombre de ALARCÓN CASTRO YURANI ANDREA y cierra con el nombre de ZÚÑIGA ORTIZ SOMER ALEJANDRA.

Firmada y sellada por Mag. GLADYS RESTREPO CASTAÑO (Rectora).

Dada en Tuluá, el 01 de Diciembre de 2012.

Rectora.
C.C. No. 29.184.947 de Bolívar

COMUNICAR
ACADEMIA DE RADIO Y TV
Nit. 621 003.010-6
RESOLUCIÓN 310-056.835 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ACTA DE GRADO

Acta No.20

El día 28 de julio de 2014, en el salón de juntas de la academia Comunicar, en reunión presidida por **OSCAR FABIÁN CHAVERRA PÉREZ** como Director Académico, **LUZ STELLA GUTIÉRREZ OLAYA** como Directora Bienestar Estudiantil, **CARLOS ANDRÉS BEDOYA** y **JORGE FABIÁN ESCOBAR S.** como Representantes de los Instructores, y **ELIZABETH BERMÚDEZ MORA** Directora Administrativa; para determinar el nombres de los alumnos que desarrollaron el programa de **Producción de Medios Audiovisuales** y que legalizaron su situación académica y administrativa. la ceremonia será el 16 de agosto del 2014 en el salón de ceremonias de CASA LÓPEZ

ACADEMIA COMUNICAR
Aprobado según resolución 310-056.835 del 20 de octubre de 2010.

Comprobada la situación legal académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron planes de estudio correspondientes a la Expresión Oral y Corporal para Radio y Televisión se procedió a otorgar certificado de:

Técnico Laboral por competencias en Producción de Medios Audiovisuales

Al graduando cuyo nombre, apellido y documento de identificación se relacionan a continuación:

DIANY TATIANA GALEANO ORREGO
CC 1.116.268.556

Es fiel copia tomada del acta original No. 20 de julio de 2014, que consta de 21 alumnos que comienza con **ESTEFANIA AGUIRRE LÓPEZ** CC 1.113.311.084 y termina con **OLGA YANETH VALENCIA CRUZ** CC. 31.790.754

Firmado y sellado por el Director y Administradora respectivamente.

Dado en Tuluá a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil Catorce (2014).

Director

Administradora

IMAGEN
& Proyecciones

Tuluá, enero 10 de 2026

CERTIFICADO PRESTACION DE SERVICIOS

EL suscrito Representante Legal de la sociedad, certifica que la señorita Diany Tatiana Galeano Orrego identificada con c.c. 1.116.268.556, labora en esta empresa desde febrero del año 2024 hasta la fecha, con contrato por prestación de servicios, realizando producción audiovisual (video y fotografía), edición y community manager.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Andalucía Valle, a los 10 días del mes de enero del 2026.

Atentamente,

Gustavo Adolfo Vásquez Hernández
C.C. No 14.795.897
Representante Legal

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 22/01/2026 - 08:16 - Folios: 3 - Anexos: 2
Origen: Secretaria Privada
Destino: Diany Tatiana Galeno Orrego
Asunto: Certificado Laboral
Radicado del documento: S-2302

ALCALDÍA DE TULUÁ
TULUÁ

SECRETARIA PRIVADA

280.11.1

LA SUSCRITA SECRETARIA PRIVADA DEL DESPACHO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en la Secretaría Privada, se constató que la señora **DIANY TATIANA GALEANO ORREGO**, con cedula de ciudadanía No. 1.116.268.556 expedida en Tuluá Valle del Cauca, prestó sus servicios con el Municipio de Tuluá, en el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 280.20.1.005

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL REGISTROS FÍLMICO DE LA GESTION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. DENTRO DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN PARA LA GENTE.

Actividades Contractuales:

1. Realizar el registro fílmico de todas las actividades desarrolladas por el alcalde Municipal de Tuluá.
2. Producir y editar los videos relacionados con la gestión administrativa de la Administración Municipal.
3. Ordenar, clasificar y registrar el material fílmico para la realización del archivo digital, a fin de conservar adecuadamente la memoria de la Alcaldía
4. Brindar apoyo en la planeación y ejecución de las jornadas descentralizadas denominadas de la gente para la gente.
5. Brindar apoyo a todo el proceso de rendición de cuentas de la Administración Municipal desde su etapa inicial de aprestamiento hasta la etapa de seguimiento y evaluación.

FECHA DE INICIO: 01 de febrero de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de mayo de 2023

VALOR DEL CONTRATO: Nueve Millones de Pesos Mcte ($9.000.000).

ALCALDÍA DE TULUÁ

TULUÁ

SECRETARIA PRIVADA

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 280.20.1.032

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL REGISTROS FÍLMICO DE LA GESTION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. DENTRO DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN PARA LA GENTE.

Actividades Contractuales:

1. Realizar el registro fílmico de todas las actividades desarrolladas por el alcalde Municipal de Tuluá.
2. Producir y editar los videos relacionados con la gestión administrativa de la Administración Municipal.
3. Ordenar, clasificar y registrar el material fílmico para la realización del archivo digital, a fin de conservar adecuadamente la memoria de la Alcaldía.
4. Brindar apoyo en la ejecución de las jornadas descentralizadas denominadas de la gente para la gente.

FECHA DE INICIO: 07 de julio de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2023

VALOR DEL CONTRATO: Once Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos Mcte ($11.250.000).

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 280.20.1.038

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL REGISTROS FÍLMICO DE LA GESTION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. DENTRO DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN PARA LA GENTE.

Actividades Contractuales:

1. Realizar el registro fílmico de todas las actividades desarrolladas por el Alcalde municipal.

2. Producir y editar los videos relacionados con la gestión administrativa de la administración Municipal.

3. Ordenar, clasificar y registrar el material fílmico para la realización del archivo digital, a fin de conservar adecuadamente la memoria de la Alcaldía.

FECHA DE INICIO:	23 de septiembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de diciembre de 2022
VALOR DEL CONTRATO:	Siete Millones Quinientos Veinticinco Mil Pesos Mcte ($7.525.000).

Se presenta como constancia pago por estampillas:

Pro-Uceva por valor de $3.500,
Pro-Univalle por valor de $7.000,
Pro-Hospitales por valor de $7.000 y
Pro-Salud por valor de $7.000

Se expide a solicitud del interesado y se firma en Tuluá a los veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

SANTIAGO GUZMÁN PRADA
Secretario Privado



Anexo:
Copia:
Redactor: Alexandra Valencia
Transcriptor: Alexandra Valencia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228433425

(415)7707212489984(8020) 000014122843342 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 6 2 6 8 5 5 6	6	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 2 6 8 5 5 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALEANO	ORREGO	DIANY	TATIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

41. Dirección principal
CL 28 B 44 15 BRR SAN BENITO

42. Correo electrónico [illegible]

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 8 4 0 0 1 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 8 0 2 2 7	9 0 0 4	2 0 2 1 0 2 0 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141228433425

(415)7707212489984(8020) 000014122843342 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 6 2 6 8 5 5 6	6	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 0 2 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 2 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 9 2 6 3 2	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	8 3 4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:12:21 AM horas del 09/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1116268556**

Apellidos y Nombres: **GALEANO ORREGO DIANY TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288159230

PIB
10:10:49

Bogotá DC, 09 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANY TATIANA GALEANO ORREGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116268556:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de enero de 2026, a las 09:58:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116268556
Código de Verificación	1116268556260109095857

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2026 10:52:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116268556** y Nombre: **DIANY TATIANA GALEANO ORREGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132165012** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:40:57 horas del 10/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1116268556,** Apellidos y Nombres **GALEANO ORREGO DIANY TATIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **función pública** , con NIT **123456789-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) DIANY TATIANA GALEANO ORREGO , identificado(a) con CC 1116268556 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 01/08/2024 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen SUBSIDIADO, en calidad de CABEZA DE FAMILIA

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1116268556	DIANY TATIANA GALEANO ORREGO	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1116268556	DIANY TATIANA GALEANO ORREGO	CC	1116268556	DIANY TATIANA GALEANO ORREGO	2025/08	5

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los NUEVE (9) días del mes de ENERO del año 2026.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

portal_webusr

CD3 5873233 Ene 9 2026 10:46AM

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIANY TATIANA GALEANO ORREGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.116.268.556**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1116268556 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/01/2026 09:22 AM

Código Verificación: **WB69AJXSC4**

Válida hasta: **14/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC